



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÓRELOS”.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 10 septiembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del segundo procedimiento de contratación abierta por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N32-2024, referente al servicio abierto de “Fletes y Maniobras para el traslado de bienes muebles del centro federal de readaptación social número 3 “Noreste” a favor de los Centros Penitenciarios de la comisión Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos”, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, “la Ley” y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante “el Reglamento”, así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibir las, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **11 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día 10 de septiembre del 2024.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÓRELOS”.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta consta de 02 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C. Edgar Eduardo Alemán Nava Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Por el área Solicitante L.E. Rafael García Vizcaíno Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	
Por el área Requirente C. Gabriel Tapia Lopèz Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V.	C. Miguel Peñaflor Domínguez	
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.	C. Álvaro López Ruiz	

-----FIN DE ACTA-----

